

393

1,181,000.00

JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA

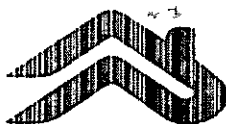
UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS MC.

viernes, 28 de febrero de 2025

Página 1 de 1

Formato ContC07

Elaboró:GLORIAB



INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

Egresos

Número: 2025000051

Fecha: 28/02/2025

NIT 59311112

Tipo Ident. Cédula de ciudadanía

Cheque No TE

A Favor de JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA
Dirección MZ 17 C 7 TAMASAGRA II.ANGELICAJAMAUCAFUERTES@
Telefono 7297778
La suma de UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS MC.
Por Concepto O.P No. 2025000048-PAGO DE ACUERDO A ORDEN DE PRESTACION DE SERV
Detalle PAGO DE ACUERDO A ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N°019-2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilida d	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2025000028	2025000030	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios d producción	9999999999999999	1,350,000.00
TOTAL					1,350,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010106	Por Adquisición de Bienes y Servicios / JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA	1,181,000.00	00.00
1-130509	AV.VILLAS - 201-01578-1 / JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA	00.00	1,181,000.00

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	1,181,000.00	1,181,000.00	1,181,000.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EST	Estampillas	0.50	6,750,000.00	34,000.00	COM	2025000048
EST	Estampillas	2.00	6,750,000.00	135,000.00	COM	2025000048
Total:				169,000.00		

RECIBÍ:

JAIRO TIMANA CHAVES
Subdirector
Administrativo y
Financiero

CARLOS ALMEIDA
MORENO
DIRECTOR EJECUTIVO

C.C. No.



ORDEN DE PAGO 202500046



Acreedor Sr;(a): LUZ ANGELICA JAMAUCA FUERTES CC:

La suma de: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.C..x..x.x \$: 1.350.000.00

CONCEPTO DE TALLADO	VALOR
PAGO DE ACUERDO A ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019 DE 2025	1.350.000.00

RESOLUCION No. 066 MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO CONSIDERANDO: QUE EL SR.(A): LUZ ANGELICA JAMAUCA FUERTES CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES DESCRITOS EN EL DETALLE ANTERIOR. RESUELVE: RECONOCER Y ORDENAR AL PAGADOR DE INVIPASTO EL PAGO DE LA PRESENTE ORDEN CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENTE DE INVIPASTO, A LA IMPUTACION PRESUPUESTAL QUE LE PROCEDE Y LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS SON: M.C..x..x.x \$: 1.350.000.00 COMUNIQUESE Y CUMPLASE 28 FEB 2025 DADA EN SAN JUAN DE PASTO A LOS: DIRECTOR EJECUTIVO	VR. CUENTA \$ VR I.V.A. % \$ TOTAL CUENTA \$ MENOS: RETEFUENTE % \$ RETE I.V.A. % \$ IMP TIMBRE % \$ ESTAMPILLA: U.DE NARIÑO % ESTAMPILLA \$ RETE I.C.A. % \$ OTROS: \$ NETO A PAGAR: \$ 1.181.000.00 BANCO: AX-VOLLA CHEQUE No. T.E. FECHA DE PAGO: 28-02-2025 JEFE FINANCIERO
--	--

IMPUTACION PRESUPUESTAL	IMPUTACION CONTABLE																																																
No. DE DISPONIBILIDAD 2025000028 <table><tr><th>CODIGO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>2-3-2-02-02-008</td><td>1.350.000</td></tr><tr><td>TOTALS</td><td>1.350.000</td></tr></table>	CODIGO	VALOR	2-3-2-02-02-008	1.350.000	TOTALS	1.350.000	<table><tr><th>CODIGO</th><th>DEBITO</th><th>CREDITO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>SUMAS IGUALES</td><td></td><td></td></tr><tr><td>OBSERVACIONES:</td><td></td><td></td></tr><tr><td>COM 2025000048</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JEFE FINANCIERO</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>CONTADOR INVIPASTO</td><td></td></tr></table>	CODIGO	DEBITO	CREDITO																						SUMAS IGUALES			OBSERVACIONES:			COM 2025000048						JEFE FINANCIERO				CONTADOR INVIPASTO	
CODIGO	VALOR																																																
2-3-2-02-02-008	1.350.000																																																
TOTALS	1.350.000																																																
CODIGO	DEBITO	CREDITO																																															
SUMAS IGUALES																																																	
OBSERVACIONES:																																																	
COM 2025000048																																																	
JEFE FINANCIERO																																																	
	CONTADOR INVIPASTO																																																

ORDEN DE PAGO



No.: 2025000048
Fecha: 28/feb/2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO		
Nombre JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA		
CC o Nit: 59311112	Teléfonos: 7297778	
Dirección: MZ 17 C 7 TAMASAGRA II.ANGELICAJAMAUCAFUERTES@GM		
Concepto: PAGO DE ACUERDO A ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N°019-2025		
Detalle: PAGO DE ACUERDO A ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS N°019-2025		
No. documento :	Vencimiento: 30/03/2025	Valor: 1,350,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL						
IMPUTACION PRESUPUESTAL						
Registro Presupuestal	No. Com Presupuestal	FUENTE	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	SALDO
2025000030	2025000048		2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,350,000.00	5,400,000
TOTAL					1,350,000.00	

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
511179	Honorarios / JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA / VARIOS		1,350,000.00	00.00
24010106	Por Adquisición de Bienes y Servicios / JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA / VARIOS		00.00	1,181,000.00
24072201	Estampillas Universidad Nariño (0.5%) / JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA / VARIOS		00.00	34,000.00
24072202	Estampillas Procultura (2%) / JAMAUCA FUERTES LUZ ANGELICA / VARIOS		00.00	135,000.00
Sumas iguales			1,350,000.00	1,350,000.00
Tipo retención		% Aplicar	Base gravable	
Estampillas Prodesarrollo Udenar		0.50	6,750,000.00	
Estampillas PROCULTURA 2 %		2.00	6,750,000.00	
Revisó:				

Neto a Pagar : \$ 1,181,000.00
Valor Neto a pagar en letras: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS MC.

 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	 DIRECTOR
---	--------------

 INVIPASTO POR UNA VIVIENDA DIGNA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	Nombre del formato:		Cuenta de Cobro	
	CÓDIGO GAF-F-002	VERSIÓN 02	VIGENCIA 02-03-2021	PÁGINA 1 de 1

San Juan de Pasto, febrero 2025 ✓

Cuenta de Cobro No.

1 de 3

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO
INVIPASTO
NIT: 800055903-4

DEBE A:

LUZ ANGÉLICA JAMAUCA FUERTES ✓
C.C. 59.311.112

PERIODO Y VALOR			
FECHA DEL PERIODO A PAGAR	febrero	Del	2025 ✓
VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)		
\$ 1.350.000 ✓	UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ✓		
Por Concepto de: Contrato No. 2025-19, cuyo objeto es: El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Psicólogo(a) para apoyar a la Subdirección Técnica, por una parte, en la identificación y caracterización del perfil socioeconómico de los hogares potencialmente beneficiarios de los diferentes programas que se desarrollen en el instituto, y por otra, en el desarrollo de las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiarios, de manera que se promueva e impulse el concepto de vivienda digna.			

No responsable de IVA.

Atentamente,

NOMBRE : Luz Angélica Jamauca Fuertes
C.C. : 59.311.112
DIRECCIÓN : Mz 17 Cs 7 tamasagra II
TELÉFONO : 3004934480


RECIBIDO: 2 FEB 2025
DESTINO: Lucauca
HORA: 9:30 a No. 1

FAVOR CONSIGNAR A LA SIGUIENTE CUENTA:

Banco de Colombia, Cuenta de Ahorros - No. **87963717162** a nombre de **LUZ ANGÉLICA JAMAUCA FUERTES** con Cédula de Ciudadanía número: 59.311.112

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO No. 1 de 3

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TECNICO EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO, EN CALIDAD DE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2025 - 19**

CERTIFICA

El cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de
Servicios Profesionales No. 2025 - 19

por parte de LUZ ANGÉLICA JAMAUCA FUERTES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.311.112
DE Pasto, correspondiente al periodo febrero de 2025 de conformidad con el informe que reposa en el
expediente contractual.

En constancia se firma en Pasto, febrero 2025



EDMUNDO ANDRÉS DELGADO CAICEDO

Subdirector Técnico

INVIPASTO

NOTA: Para efectos de trámites administrativos, se adjunta a la presente certificación, la cuenta de cobro, la planilla de
pago de aportes, y la certificación bancaria con el número de cuenta.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Luz Angelica Jamauca Fuertes, identificado(a) con CC número 59311112, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
FECHA DE NACIMIENTO
ESTADO DE LA AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO
RÉGIMEN
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN
NIVEL SISBEN
EMPLEADOR(ES)*

CC 59311112
Luz Angelica Jamauca Fuertes
Titular
Titular
25/11/1983
0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
10 - Cobertura Integral
01/12/2017
Activo(a)
149 semanas
Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
51 semanas
Contributivo
01/12/2017
No aplica

CEDULA DE CIUDADANIA 59311112 Trabajador Independiente
Desde 13/02/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 59311112
LUZ ANGELICA JAMAUCA FUERTES Desde 18/07/2024 Hasta
31/12/2024 N.I.T. 900781939 APOYO TEMPORAL RECURSOS
HUMANO LTDA Desde 06/02/2024 Hasta 16/07/2024

27

Generado por interfaces

18/02/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

399



VERIFICAR EN LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (IPS) ASIGNADA EN LA LÍNEA POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva. 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

LUZ ANGELICA

JAMAUCA FUERTES

59311112

INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIEN

800055903

uf

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 24/02/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	800055903	Cédula Usuario:	CC 12749995
Nombre:	INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO				
Dirección:	CAM VI ANGANÓY				
Departamento:	NARIÑO	Municipio:	PASTO		
Correo electrónico:	georgeguevarach@gmail.com				
Teléfono:	7222330	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841301 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISION DE REGULACION ENTRE OTROS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

 Cédula Usuario
 CC 12749995

 Nombres y Apellidos del Usuario
 CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 82	25/02/2025	CC 59311112	JAMAUCA FUERTES LUZ	3	2.436	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

 Gerencia de Afiliaciones y Novedades
 Positiva Compañía de Seguros S.A.

A4D8F1BED4C08A12E7B01B7A2CD4E58F

Certificado impreso el día 2/24/2025 10:13:30 AM por el portal de empresas Edesk


 Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
 Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros

@PositivaCol

PositivaColombia


 El emprendimiento
 es de todos

Minhacienda

401



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**Institución de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

CERTIFICA QUE:

LUZ ANGELICA JAMAUCA FUERTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **59.311.112**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.